ANUNCIO de 25 de mayo de 2015 sobre notificación de requerimiento de documentación en expedientes relativos a pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2015081797)

Intentada sin efecto, la notificación en el domicilio de los interesados, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de la localidad de su último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los interesados, que pueden comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en la c/ Antonio Rodríguez Moñino 2 - A, 06800 de Mérida (Badajoz), al objeto de ser notificada del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los interesados, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 25 de mayo de 2015. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

A N E X O

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
HORACIO AGUILERA JIMENEZ	1857/I/95	Notificación de Requerimiento de documentación
VANESA SANCHEZ LEON	1165/I/98	Declaración Anual de Ingresos, año 2014
TOMAS GIMENEZ GIMENEZ	854/J/03	Declaración Anual de Ingresos, año 2014
VICTORIA BRUNO VAZQUEZ	204/J/11	Declaración Anual de Ingresos, año 2014

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 19 de mayo de 2015 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 58/2014, en materia de salud pública. (2015081836)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del archivo de las actuaciones relativas al Recurso de Alzada interpuesto contra la resolución sancionadora